



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2008 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal de Ordenación Urbana. (2008084961)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almaraz, en sesión ordinaria celebrada el día 09 de diciembre de 2008, acordó aprobar inicialmente el Plan General Municipal de Ordenación Urbana. La documentación del Plan se expone al público por espacio de un mes a efectos de alegaciones, de acuerdo con lo establecido en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Almaraz, a 10 de diciembre de 2008. La Alcaldesa, M.^a SABINA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 28 de octubre de 2008 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del Sector S.U.P. 3-1 "Ampliación del Polígono Industrial Capellanías". (2008084374)

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de octubre de 2008 se aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación del sector S.U.P. 3-1 "Ampliación Polígono Industrial Capellanías" tramitado en este Ayuntamiento a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de citado Sector, adjudicataria del Programa de Ejecución para el desarrollo de la actuación urbanizadora.

En cumplimiento con lo establecido al efecto en el art. 43.3.c.1.^a de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), el documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de 20 días, plazo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 28 de octubre de 2008. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.